



Resolución Digital CDFHyCS N° 79 / 2026

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión “Acceso, uso y tecnologías de información geoespacial en temáticas de perspectiva de género. Fase II” (TRA FHyCS-DDSTW - 28667/2025), y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada por la Prof. Cristina Adriana Erbllich, docente de la cátedra Sistemas de Información Territorial de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales sede Trelew, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucró en su Unidad Ejecutora a: Prof. Cristina Adriana Erbllich (Directora), Rocío Billarino (Co-directora), Yesica Campos, Marcela Hernández y Fiorela Belén Sabio.

Que la propuesta tuvo como objetivos específicos: Generar recursos basados en tecnologías de la información geoespacial que resulten un aporte a la gestión de la Feria Solidaria de Trelew (estos podrán ser de uso interno para la gestión de la Feria y para el público en general); transferir conocimientos sobre la temática del proyecto a quienes participan de la Feria Solidaria de Trelew como modo de empoderamiento de las mujeres en el acceso y uso de la información geoespacial; generar recursos de divulgación sobre la temática.

Que se desarrolló desde el 20 hasta el 30 de noviembre de 2025, en Trelew.

Que dicha actividad estuvo destinada a integrantes de la comunidad educativa de la carrera de Geografía de la sede Trelew de la FHCS de la UNPSJB interesadas/os en la temática, personas involucradas en la gestión de la Feria Solidaria de Trelew.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales

2026 - AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la IV° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 15 y 16 de diciembre, ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1°) Otorgar aval académico al Proyecto de Extensión “Acceso, uso y tecnologías de información geoespacial en temáticas de perspectiva de género. Fase II”, presentado y dirigido por la Prof. Cristina Adriana Erblich, realizado desde el 20 de noviembre de 2025 hasta el 30 de noviembre de 2026, en Trelew.

Art. 2°) Reconocer como parte de la Unidad Ejecutora a: Prof. Cristina Adriana Erblich (Directora), Rocío Billarino (Co-directora), Yesica Campos, Marcela Hernández y Fiorela Belén Sabio.

Art. 3°) Encomendar a la Prof. Cristina Adriana Erblich, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

lmo

nmm

Firmado digitalmente por:

José Giri-Secretario FHycS

Silvana Beatriz dos Santos-Decana FHycS

Hoja de autorizaciones